



Izabal Livingston, 23 de abril de 2026

OFICIO AM No. 01-23042026

Asunto: Nota aclaratoria sobre el apartado “Informes de Auditoría”

A quien corresponda:

Por medio del presente oficio, yo, en mi calidad de presidenta y Representante Legal de la entidad, me permito hacer constar que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala, en lo relativo a la publicación de información en el apartado denominado “Informes de Auditoría”, se informa lo siguiente:

De conformidad con la normativa aplicable, la obligación de publicación en dicho apartado corresponde específicamente a los informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

A la presente fecha, la entidad no ha sido objeto de auditorías realizadas por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala; en consecuencia, no se dispone de informes emitidos por dicha institución que deban ser publicados en el referido apartado.

Se deja constancia que la presente aclaración se circunscribe al alcance de la obligación legal antes indicada.

Atentamente,


Imelda Oselia Flores Alvarez
Presidenta y Representante Legal
Tel. 7947 0790
ammudis@gmail.com



“LAS MUJERES UNIDAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”

ammudis@gmail.com